

	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: ASIG-F-05
		Versión: 4.0
		Fecha: Abril 16 de 2015
		Página 1 de 2

1. DATOS GENERALES

Acta de reunión No. 008			
Fecha de reunión:	17 de diciembre de 2018	Sitio de reunión:	Sala de Juntas Secretaria General
Hora:	8:00 p.m.	Convoca:	Secretaria General
Tema:	Definición Plan de acción Estrategia estado Simple Colombia Ágil		
Objetivo:	Seguimiento al diligenciamiento de la matriz de participación ciudadana Sector Trabajo y propuesta plan de acción – Estrategia Estado Simple, Colombia Agil		

2. PARTICIPANTES

Asistente	Cargo	Teléfono / extensión	Firma ¹
Ver listado de asistentes, anexo a esta acta			

3. AGENDA DE REUNIÓN

- Saludo Dra. Helena Bermudez
- Seguimiento al diligenciamiento de la matriz de participación ciudadana Sector Trabajo
- propuesta plan de acción por entidad
- Compromisos

4. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución

5. DESARROLLO DE LA AGENDA

La Dra. Helena Bermudez da la bienvenida a los asistentes y explica el propósito de la reunión, y se da la palabra a Dra. Arlin Amparo Muñoz para inicio a la agenda del día:

1. Participación en Tramites

Se indica que se recibieron 243 solicitudes en la matriz allegada, las cuales se sometieron a una depuración, devolviendo 62 de ellas por no pertenecer al sector trabajo, de las 181 solicitudes restantes el comportamiento fue:

- Unidad del servicio Publico de Empleo 1%
- Colpensiones 12%
- Mintrabajo 31%
- Sena 56%

La mayor participación corresponde a ciudadanos (64%), seguido de empresarios (18%), no identificados (10%) y gremios (8%).

¹ Si la reunión es **VIRTUAL** o **NO PRESENCIAL**, **NO** se requiere diligenciar el campo de firma.

	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: ASIG-F-05
		Versión: 4.0
		Fecha: Abril 16 de 2015
		Página 2 de 2

Respecto a si son trámites existentes en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, se observa que conforme lo identifica DAFP, 120 de ellos presentan alguna asociación a ellos, y **80% de esa cifra** se concentra en los siguientes trámites:

- Consulta Virtual de perfiles y aspirantes para contrato de aprendizaje
- Inscripción, selección y matrícula de aspirantes a programas de formación profesional
- Certificados de paz y salvos
- Certificados y constancias
- Orientación laboral

Tramites y/o OPA más destacados conforme a la participación ciudadana

- Regulación cuota contrato aprendizaje. **(SENA)**
- Autorización de horas extras - ampliada de 1 a 2 años, mejora ya realizada (IVC) **(Mintrabajo)**
- Certificación electrónica de paz y salvo de aportes parafiscales **(SENA)**
- Están racionalizando el trámite de constancias, títulos y certificados para facilidad de los funcionarios y usuarios **(SENA)**
- Aplicativo Sistema de Gestión Virtual de Aprendices **(SENA)**
- Certificado de Información Laboral "Propuesta de eliminación con entrada de Certificado de Tiempos Laborales Electrónicos "CETIL" **(COLPENSIONES)**

Temas que no son tramites, pero se consideran importantes

- Reglamento del aprendiz, el cual se encuentra en proceso de actualización para Comités de Evaluación y Seguimiento con los aprendices **(SENA)**
- Proyecto de afiliación electrónica **(Colpensiones)**
- Conciliaciones, tiempos, flexibilidad en citas y cumplimiento de estas **(Mintrabajo)**
- Resolución que modifica los estándares mínimos para empresas de menos de 50 trabajadores, y que las empresas puedan realizar las acciones propias del sistema de una manera más ágil y tener acciones más eficaces que impacten en la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas **(Mintrabajo)**

Siguiente punto en la agenda, presentación de cada entidad de su propuesta de Plan de acción vigencia 2019 – Tramites. Se da la palabra:

Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

Se indica que su plan de acción se dirigirá a 3 frentes de trabajo:

- Afiliación electrónica
- Proceso de nómina de pensionados
- Certificado de Tiempos Laborales Electrónicos "CETIL. Interviniendo 14 de los 31 tramite

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Se indica que su plan de acción se dirigirá a 3 tramites a intervenir:

- Consulta virtual de perfiles y aspirantes para contrato de aprendizaje
- Certificación de paz y salvo de Aportes parafiscales
- Certificados y constancias académicas

Ministerio del Trabajo

Se indica que su plan de acción se dirigirá a 22 tramites a intervenir, que estará compuesto por:

- Se incorporará 1 tramite nuevo a la Ventanilla Única de trámites y servicios, que actualmente opera en la Dirección Territorial de Bogotá
- Se ampliará la cobertura de la ventanilla de Trámites y Servicios a 3 departamentos más Atlántico, Antioquia y Valle del Cauca.
- Se realizará un ajuste normativo para el tramite Autorización de funcionamiento de las Empresas de Servicios Temporales (EST) en su domicilio principal y sus sucursales – eliminando sucursales

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, informa tener solo 1 tramite (acreditación) que se encuentra automatizado y se realizara una campaña de difusión para propender su utilización. Servicio Público de Empleo, 1 tramites autorización de nuevos prestadores, se trabajará en la vigencia 2019 en actualizar la norma, la cual solicita la Oficina Jurídica del Ministerio del Trabajo solicita enviar la propuesta para que sea incluido dentro de la propuesta regulatoria para la siguiente vigencia. Superintendencia de Subsidio Familiar indica no tener tramites para intervenir durante la vigencia.

2. Participación en Normas

El Sector Trabajo recibió 137 solicitudes respecto a la normativa, las cuales se encuentran distribuidas por participación así:

- Gremios 78
- Empresarios 30
- Ciudadanos 25
- Otros 4

Las temáticas más recurrentes fueron

- El Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo
- Asuntos Pensionales
- Estabilidad laboral reforzada.

Así mismo, se recibieron 12 solicitudes de revisión de normas para estudio de su vigencia

- Vigentes
- Derogadas expresamente
- Competencia de otros sectores (Minjusticia)

Normas de alto impacto, Inclusión por parte de la Dirección de Riesgos Laborales el tema de Estabilidad Reforzada la cual arrojó una puntuación de 28 en coordinación con la Dirección de Derechos Fundamentales, la cual se propone cumplir a septiembre 2019, se tenga proyecto de decreto.

3. ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Enviar estadísticas de los tramites, evidencias de la divulgación realizada y plan de trabajo resumido.	Entidades Adscritas y vinculadas sector trabajo	18/12/2018
Enviar presentación ajustada, para exposición comité de expertos	Ministerio del Trabajo	20/12/2018

Se cierra la sesión a las 9:30 p.m.